EDGSAAV S.A

NOTARIA DECIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Dr. Fausto Mora Nora

Ofc: No 099 – EDGSAAV.

Señor
JOSE ROCENDO QUEZADA GARCIA
Presente

Distinguido Señor:

Cúmpleme en infórmale que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la **Compañía de Servicios Petroleros EDGSAAV S.A**, realizada el día viernes 30 de Septiembre del año 2011, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la empresa antes indicada, para el periodo 2011 – 2013, de conformidad con el Art. veintiséis del estatuto de la compañía, el mismo que tendrá las atribuciones y deberes determinados, en el Art. veintisiete del mismo estatuto de la compañía EDGSAAV S.A.

La **Compañía de Servicios Petroleros EDGSAAV S.**A, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, por escritura pública el 21 de diciembre del 2009, la misma que fue otorgada ante el señor Dr. Salomón Euclides Merino Torres, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, aprobado el 29 de enero del 2010 por la Superintendencia de compañías con resolución numero SC.IJ.DJC.Q. 01.000386, e inscripta en el Registrador del Cantón Francisco de Orellana el 09 de Febrero del 2010, bajo el No 06, Folio No 82 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2010.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sra. María Cristina Jaramillo
GERENTE GENERAL

RAZON: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Servicios Petroleros EDGSAAV S.A, constante en el presente nombramiento.

JOSE ROCENDO QUEZADA GARCIA
C.C. No 150042200-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha veinte de octubre del año dos mil once a las 09H00', queda legalmente registrado EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS EDGSAAV. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ROCENDO QUEZADA GARCIA, bajo el Nº 104 del folio Nº 104 del tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 20 de octubre del año 2011.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD COCA - ECUADOR CANTÓN ORELLANA

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.
Quito, a 27 OCT 2011

Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

NOTARIA DECIMO NOVENA